



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 19 de MAYO de 2026

VISTOS : Las facturas que se adjuntan. Certificado de Conformidad, Certificado de 18.05.2026 de Jefe Depto. Gestion Territorial(S). Certificado de Mayo 2026 de Jefe Depto. de Programas Sociales(S). Diferencia de \$600.212 de la factura Nro.5784, se paga en Decreto de Bienestar Nro.66 de fecha 19.05.2026.

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260172	FAL	5782 23/04/2026	COMERCIALIZADORA RENEW SPA	2152201001	627.844	
OC 260172	FAL	5784 23/04/2026	COMERCIALIZADORA RENEW SPA	2152201001	5.415	633.259
TOTAL					633.259	633.259

La cantidad de :
SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320122001 \$ 633.259

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 MAY 2026
EG: 2122 CH:
290